SPECIAL SKIN S.A.S.
PELICULAS ESPECIALES
NIT. 900.136.453-2

FORMATO No. 4

CONDICIONES OFERTA TÉCNICA

Yo, Leonardo Aranda Peralta, identificado con cedula de ciudadanía No 16674116 de Cali Valle, obrando en nombre y representación de SPECIAL SKIN SAS, me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos establecidos en la presente invitación.

Nos comprometemos a cumplir con lo siguiente:

A. PLAZOS

Plazo de entrega:

- Será de cinco (05) días calendario para medidas convencionales (entre 27 y 73 cm de ancho), después de colocado el pedido mediante correo electrónico por parte del supervisor.
- Será de dos (02) meses para el material que no haya en inventario por tema de importación, después de colocado el pedido mediante correo por el supervisor del contrato.

1) **Plazo de reposición:** Será de dos (02) días calendario, a partir del recibido del reporte de la Imprenta Nacional de Colombia.
2) **Plazo de Garantía:** Será de seis (6) meses, contados a partir de la entrega del producto.
3) **Plazo de ejecución:** Será de doce (12) meses o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.

B. OBLIGACIONES Y/O REQUISITOS AMBIENTALES Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Cumplimos con los requisitos exigidos en la invitación para lo cual adjuntamos las certificaciones que la acreditan, en los términos solicitados.

C. EXPERIENCIA EXIGIDA

Cumplimos con la experiencia exigida en la invitación para lo cual adjuntamos las certificaciones que la acreditan, en los términos solicitados.

D. Aceptamos las siguientes Obligaciones:

Obligaciones Generales:

1) Presentar a la Imprenta Nacional de Colombia todos los documentos solicitados para la contratación y el cumplimiento en el pago del contrato.
2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3) En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
4) El cumplimiento de las demás obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato.
5) Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada.
6) Guardar la debida reserva de la información que reciba en la ejecución del contrato.
7) Mantener los precios relacionados y propuestos en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
8) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
9) Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
10) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.
11) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.
12) Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
13) Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato, los acuerdos de niveles de servicio y las necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Obligaciones específicas:

1) Hacer entrega del polipropileno dry en las medidas solicitadas y en óptimas condiciones de uso.

2) Disponer de cantidad suficiente del material dentro del rango de los anchos solicitados en el numeral dos (2) del presente requerimiento, para atender oportunamente los pedidos de la Imprenta Nacional de Colombia.

3) Adjunta a la propuesta ficha técnica emitida por el fabricante donde se puede evidenciar por los menos las siguientes características:

Característica	Unidades
Calibre	micras
Gramaje	g/m²
Rendimiento	m²/Kg
Tensión	Dynas/cm
Brillo (45°) (60°)	
Porcentaje de variación de calibre	(+/-)%
Temperatura de laminación	(°C)

4) El contratista deberá tener en cuenta los siguientes plazos de entrega: Para medidas convencionales (entre 27 y 73 cm de ancho) el plazo de entrega será de cinco (05) días calendario después de colocado el pedido mediante correo por el supervisor del contrato. - Para el material que no haya en inventario por tema de importación el plazo de entrega será de dos (02) meses después de colocado el pedido mediante correo por el supervisor del contrato.
5) Reponer por el material que presente defectos de calidad en un término no mayor a dos (02) días calendario, contados a partir del reporte del supervisor del contrato.

6) Hacer entrega del material en las instalaciones de la Imprenta Nacional de Colombia, en horarios de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:30 a 5:00 pm.

7) Mantener los precios ofertados sin variación durante la ejecución del contrato.

8) El contratista deberá presentar a la Imprenta Nacional de Colombia todos los documentos solicitados para contratación y cumplimiento en el pago del contrato.

9) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

10) En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

11) El cumplimiento de las demás obligaciones que se desprendan de la naturaleza del presente contrato.

E. Aceptamos el PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO propuesto por la entidad

El plazo para la ejecución del contrato será de doce (12) meses o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.

F. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO:

Aceptamos que en el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, de las obligaciones pactadas se aplique el siguiente descuento:

TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	PORCENTAJE (%)
Hasta dos (2) días adicionales al tiempo máximo de entrega	1%
Mayor a cinco (5) días desde el tiempo máximo de entrega	2%

Para constancia se firma el 22 de octubre de 2024.

Nombre y apellidos del Representante Legal: Leonardo Aranda Peralta.
C.C.No. 16674116. De Cali Valle.

SPECIAL SKIN S.A.S.

PELICULAS ESPECIALES

NIT. 900.136.453-2

ESPECIFICACIONES BOPP DRY MATE / BRILLANTE				
ITEM / TIPO	Espesor (mic)		RELACIÓN / RENDIMIENTO	
	Espesor Total	Tolerancia	g/m²	m²/mt
BRILLANTE	15	±1.5 mic	13.83	72333
	17		15.65	63918
	18		16.59	60277
	20		18.48	64113
	22		20.27	49346
	24		22.16	45137
MATE	15	±1.5 mic	14.81	67565
	17		15.75	63492
	18		17.64	56689
	20		19.22	52043
	22		20.79	42100
	24		21.74	46009
Ancho	200 mm - 995 mm			
Longitud	1500m, 2500m, 3000m			
Diametro core	3 Pulgadas			
Tratamiento corona	17mic y 22 mic (Una cara) 20mic (Doble) BRILLANTE - 17mic-20mic-22mic (Doble cara) MATE			
Tensión superficial	Brillante ≤ 38 Dinas - Mate ≤ 42 Dinas			
CONDICIONES DE OPERACIÓN				
Temperatura	80 - 110 °C (185 - 230°F)			
Presión	5 - 25 Mpa			
Velocidad	5 - 60 m / min			

Cra. 41B No. 10 - 35 - Tels: 237 8787 - 702 5468 - Bogotá Colombia
Cel: 313 376 24 52 - special_skinltda@hotmail.com - info@specialskin.com.co
www.specialskin.com.co

SPECIAL SKIN S.A.S.
PELICULAS ESPECIALES
NIT. 900.136.453-2

SPECIAL SKIN S.A.S. PELICULAS ESPECIALES	ACTA DE CERTIFICACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG-SSTA

Bogotá, 22 de octubre de 2024

Señores Imprenta Nacional
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Por medio de la presente el señor Leonardo Aranda Identificado con cédula de ciudadanía No 16674116 expedida en Cali , siendo el representante legal de SPECIAL SKIN SAS, certifica que, en los procesos realizados en la empresa con la comercialización de plástico, se cuenta con el SIG –SSTA, sistema integrado de gestión de seguridad y salud en el trabajo y ambiental; dando cumplimiento a los requisitos legales aplicables a la empresa con relación a las actividades realizadas; dentro de las cuales se cuenta con:

- Planes de trabajo SIG-SSTA
- Programa y procedimientos de gestión SSTA
- Matriz de requisitos legales SSTA
- Matriz de identificación de peligros / matriz de impactos ambientales.
- Ejecución y seguimiento de actividades del SIG - SSTA

Se firma en Bogotá Cundinamarca, a los 22 días del mes de octubre del 2024.

LEONARDO ARANDA
GERENTE SPECIAL SKIN SAS

SPECIAL SKIN S.A.S.
PELICULAS ESPECIALES
NIT. 900.136.453-2

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES (MATE Y BRILLANTE)			
Sección 1. Identificación del producto y de la empresa			
NOMBRE DEL PRODUCTO:		POLIPROPILENO DRY (BOPP MATE – BOPP BRILLANTE)	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO		Pelicula de polipropileno para laminacion termica	
Sección 2. Composición / Informacion sobre los ingredientes			
NOMBRE QUIMICO	FORMULA QUIMICA	COMPOSICIÓN	CAS NUMERO
POLIPROPILENO	[CH2CH(CH3)]n	60%	9003-07-0
ETILEN-VINIL ACETATO	(C4H6O2.C2H4)x	40%	24937-78-8
Seccion 3. Identificacion de peligros			
Pleigrfos fisicos y quimicos: en condiciones normales no se producen efectos negativos sobre la salud humana			
Seccion 4. Primeros auxilios			
No hay riesgo a temperatura ambiente.			
Ojos: Si el material tiene contacto directo con los ojos, lavar con agua durante 5 minutos si la irritacion persiste repita el enjuague y busque atencion medica.		Piel: Si este material entra en contacto con la piel retire el exceso y lave el area afectada con jabon y abundante agua, si tiene contacto con matertial fundido lave con agua fria durante 5 minutos y busque atencion medica.	
Seccion 5. Medidas de lucha contra incendios			
Punto de inflamacion: > 300		Procedimiento conta incendios: No usar chorro de agua directo, uras extintores de polvo seco, dioxido	
Seccion 6. Medidas de libreracion accidental			
No se requieren precausiones especiales contra derrames. Barrer o recoger el material evita el riesgo de accidentes. Use guantes de proteccion para el manejo de material caliente.			
Seccion 7. Manejo y almacenamiento.			
Manipulacion: Usar practicas para evitar acumulacion de polvo, proveer ventilacion adecuada que evite la		Amacenamiento: Mantener el producto lejios de fuentes de calor o fuego, evitar contaco con la	
Seccion 8. Contro de expociciones/ proteccion personal			
Usar ventilacion durante el proceso de laminacion evitar cortes abraciones sobre la piel o quemaduras termicas.			

Cra. 41B No. 10 - 35 - Tels: 237 8787 - 702 5468 - Bogotá Colombia
Cel: 313 376 24 52 - special_skinltda@hotmail.com - info@specialskin.com.co
www.specialskin.com.co

Seccion 9.Propiedades fisicas y quimicas

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS & QUÍMICAS BÁSICAS

ESTADO FISICO	Sólido
PESO MOLECULAR	>1000 g/mol
FORMA	Granular
COLOR	Blanco
OLOR	Parafina (débil)
SABOR	Sin datos disponibles
UMBRAL DEL OLOR	Sin datos disponibles
pH	No disponible. Falta de datos
pH como una solución (10%)	Sin datos disponibles
PRESIÓN DE VAPOR	Sin datos disponibles
DENSIDAD DE VAPOR (AIRE=1)	No aplicable
DENSIDAD RELATIVA (AGUA=1)	0.9-1.0 g/cm3
VISCOSIDAD CINEMÁTICA	No aplicable
TENSIÓN SUPERFICIAL	Sin datos disponibles
PUNTO DE EBULLICIÓN (INICIAL E INTERVALO)	Descompone antes del punto de ebullición (>300 °C)
PUNTO DE FUSIÓN	130-170 °C
HIDROSOLUBILIDAD (g/L)	Insoluble en agua

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN	>300 °C
TEMPERATURA DE IGNICIÓN	>410 °C
LIMITE INFERIOR DE INFLAMABILIDAD (LII %)	Sin datos disponibles
LIMITE SUPERIOR DE INFLAMABILIDAD (LSI %)	Sin datos disponibles
PROPIEDADES COMBURENTES	Sin datos disponibles
TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN	>300 °C
VELOCIDAD DE EVAPORACIÓN	Sin datos disponibles
COMPONENTE VOLÁTIL (% Vol.)	Sin datos disponibles
GRUPO GASEOSO	Sin datos disponibles
COEFICIENTE DE REPARTO n-OCTANOL/AGUA	Sin datos disponibles
VOC g/L	Sin datos disponibles
PROPIEDADES EXPLOSIVAS	Explosivo en la presencia de los siguientes materiales o condiciones: llamas abiertas, chispas y descargas estáticas

Seccion 10.Propiedades fisicas y quimicas

Reactividad	El producto es un termoplastico estable, sin ninguna reaccion quimica.
Estabilidad quimica	Estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas. A temperaturas altas fragmentos del polimero podrian desprenderse. Los vapores pueden ser irritantes.
Posibilidad de reacciones peligrosas	No se esperaria.
Condiciones que deben evitarse	Temperaturas elevadas. Calor, llamas, chispas
Materiales incompatibles	Oxidantes fuertes como cloro, penta florurode bromo, oxigeno, di floururo del oxigeno, y trifluoruro de nitrogeno; oxidos de nitrogeno como oxido nittroso, dioxido de nitrogeno y tetraoxido de nitrogeno
Productos de descomposicion peligrosos	Poco problable. Si se incendia produce dioxido de carbono y monoxido de carbono.

Seccion 11.Informacion toxicologica.

TOXICIDAD AGUDA

LD_{50} (ORAL) - Rata

Constituyente	Especie	Vía	Resultado
Polipropileno homopolimero (read-across)	Rata	Intraperitoneal	> 110 g/kg
	Rata	Intravenosa	> 99 g/kg
	Rata	Oral	> 5000 g/kg

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

La empresa **PLASTIDEAS DE COLOMBIA SAS** identificada con el N.I.T. No. **900.824.929-8** certifica que ha celebrado el siguiente contrato con la firma **SPECIAL SKIN SAS** identificada con el N.I.T. **900.136.453-2** así:

CONTRATO No.: **N/A DIFERENTES CONTRATOS**

VALOR TOTAL: **$215.000.000**

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE DRY MATTE, DRY BRILLANTE, POLIETILENO TRANSPARENTE, HOLOGRAFICO TRANSPARENTE Y DE COLORE, CINTAS DE HOT STAMPING, DORADO Y DRY METALIZADO.

FECHA DE INICIACION: **Mayo de 2022**

FECHA DE TERMINACION: **Junio de 2023**

CONCEPTO DE LOS BIENES O SERVICIOS SUMINISTRADOS:

BUENO

Se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de octubre de 2024.

Nelson Javier Escobar Suarez
Gerente General

Plastideas Colombia
Carrera 69 No 77 – 62
teléfono: (601) 2318408 - 3105714475
www.plastideas.com
Plastideas Colombia SAS. Nit. 900.824.929-8

IMPORTADORA GRAFICA SAS
NIT 804.009.091-8
UNA EMPRESA CON PROYECCION NACIONAL

La empresa **IMPORTADORA GRAFICA SAS** identificada con el N.I.T. No. **804.009.091-8** certifica que ha celebrado el siguiente contrato con la firma **SPECIAL SKIN SAS identificada** con el N.I.T. **900.136.453-2** así:

CONTRATO No.: **N/A DIFERENTES CONTRATOS**
VALOR TOTAL: **$240.000.000**
OBJETO DEL **CONTRATO: SUMINISTRO DE DRY MATTE, DRY BRILLANTE, POLIETILENO TRANSPARENTE, HOLOGRAFICO TRANSPARENTE Y DE COLORE, CINTAS DE HOT STAMPING, DORADO Y DRY METALIZADO.**

FECHA DE INICIACION: **Marzo de 2018**
FECHA DE TERMINACION: **Diciembre de 2019**

CONCEPTO DE LOS BIENES O SERVICIOS SUMINISTRADOS:

BUENO

Se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de octubre de 2024

Cordialmente,

ALBERTO OMAÑA PEÑARANDA
Representante Legal

CARRERA 17 No 45 163 TEL 6427922-6951309
Importadoragraficasa@gmail.com
BUCARAMANGA, COLOMBIA

La empresa **PLASTILAC D & M SAS** identificada con el **N.I.T. No. 901.365.409-3** certifica que ha celebrado el siguiente contrato con la firma **SPECIAL SKIN SAS** identificada con el **N.I.T. 900.136.453-2** así:

CONTRATO No.: N/A DIFERENTES CONTRATOS
VALOR TOTAL: $225.000.000
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE DRY MATTE, DRY BRILLANTE, POLIETILENO TRANSPARENTE, HOLOGRAFICO TRANSPARENTE Y DE COLORES, CINTAS DE HOT STAMPING, DORADO Y DRY METALIZADO.

FECHA DE INICIACION: **Enero de 2022**
FECHA DE TERMINACION: **Enero de 2023**

CONCEPTO DE LOS BIENES O SERVICIOS SUMINISTRADOS: BUENO

Se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de octubre de 2024

PLASTILAC & SAS
NIT: 901365409-3

DANIELA ZAPATA MUÑOZ
CC 1026578517
Representante legal PLASTILAC D&M SAS

Tel: 5286867
CRA 28 73-19 Bogotá
Email: Plastilacdm@gmail.com